

SEMINARIO
INTERNACIONAL

Legislar
para
Proteger
a la Niñez
y Adolescencia

TEMA:

**LEGISLAR MIRANDO A LOS
OJOS**

PONENTE:

**LIC. FÁTIMA CABRERA
BRAMBILLA**

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Contextualización

- País mediterráneo con 7 millones de habitantes (**37 % son NNA**)
- País mas desigual de Latinoamérica: la pobreza afecta a NNA de manera más intensa: **el 33% es pobre y el 16% vive en pobreza extrema.**
- **35 años de dictadura (1954-1989)**

Lento transitar democrático para la niñez:

- 1990** Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño/a de las Naciones Unidas
- 1992** Constitución de la República: reconoce a la niñez como sujeto de derechos
- 2001** Aprobación de un Código de la Niñez y la Adolescencia adecuado a la Convención

Contexto institucional

- **Órgano administrativo nacional rector de políticas : Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia**

➔ “Política Nacional de Protección Especial para NNA separados de sus familias” (2012)

EJES: 1. Mantenimiento del vinculo 2. Acogimiento familiar 3. Desinstitucionalización

- **Órgano administrativo local: Consejería Municipal por los derechos del NNA - CODENI**

➔ Débil instalación de las Codenis: escasa asignación presupuestaria y falta de claridad en cuanto a competencias relativas a la promoción de derechos y a la prevención de las vulneraciones

- **Sistema de justicia especializada en niñez y adolescencia**

➔ Juzgados, fiscalías y defensorías instalados en todo el país

Escases de equipos técnicos

La gran pregunta que
debemos hacernos

¿GARANTIZA EL ABANDONO DEL MODELO TUTELAR DE LA SITUACIÓN IRREGULAR Y EL PASO AL PARADIGMA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN LA INTERVENCIÓN ESTATAL?

Niñez separada de sus familias: empezando a ser visibles

En el 2012 en Paraguay se aprueba la **Política Nacional de Protección Especial para niñas y niños separados de su entorno familiar” (PONAPROE)**

Establece que cuando un NNA es separado de su familia de origen y se encuentran en cuidado alternativo:

- Debe realizarse el mantenimiento del vínculo con su familia de origen.
- Debe priorizarse la utilización del acogimiento familiar como alternativa de cuidado.
- Debe buscarse que NNA egresen de instituciones de cuidado alternativo, en especial de aquellas de modelo institucional, en el menor tiempo posible.

Ejecutando la PONAPROE: algunas...dificultades

1. MANTENIMIENTO DEL VINCULO (NNA en acogimiento familiar/institucional)

- **PREVENCIÓN DE LA SEPARACIÓN:** Ausencia de programas-servicios nacionales y locales de apoyo a familias de origen para evitar la separación del niño del seno familiar ante la detección de situaciones de riesgo.
- **INGRESO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN JUDICIAL:** Intervención ineficaz e inoportuna de equipos técnicos en las primeras horas de iniciada la medida de protección.
- **DURANTE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN:** Intervención de equipos técnicos limitada a: 1 evaluación psicológica al niño/a; 1 evaluación socioambiental de la familia de origen. No se interviene sobre las causas que motivaron la separación ni se acompaña el fortalecimiento familiar.

2. ACOGIMIENTO FAMILIAR.

- Larga duración de los procesos implica mayor **apego del niño o la niña con la familia acogedora**, *no es un problema en si*: se busca que reciban amor.
- La política de acogimiento familiar **imposibilita la adopción por parte de la familia acogedora**, teniendo en cuenta la motivación genuina de la modalidad que es el cuidado temporal.
- Existen familias acogedoras que adoptaron (14 familias entre el 2008 – 2017), pero con muchas dificultades en el ámbito judicial.
- **Excesiva demora en la adopción de sentencias definitivas**: la respuesta definitiva tarda en llegar y eso dificulta tanto si se decide la reinserción familiar (otras costumbres, cambios de hábitos, diferentes realidades familiares) o si se resuelve la adopción

Tiempo promedio de acogimiento familiar: **1 año 2 meses**

3. ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL - “DESINSTITUCIONALIZACIÓN”.

➤ **Excesiva demora en la adopción de sentencias definitivas:** la respuesta definitiva tarda en llegar y los RN (recién nacidos) ya van a la primaria o a la secundaria...y ya no son tiernos bebés.

Reinserción: hogares no faciliten ni promueven el mantenimiento del vínculo con la familia.

Tiempo promedio de acogimiento institucional: **4 años 4 meses**

➤ **Modelo de encierro:** naturalización por parte de los operadores. necesidad de apuntar a modelos residenciales abiertos a la comunidad. Positiva experiencia con el MNP.

➤ **Egreso:** Adolescentes y jóvenes con procesos de mantenimiento del vínculo finalizados y sin posibilidad de volver con su familia, no pueden ser adoptados.

➤ Adolescentes con largos periodos de institucionalización sin acceso a un programa de autonomía para la vida adulta.

LECCIONES APRENDIDAS

tiempo

- Tener en cuenta que en la vida de los NNA cada día cuenta. 1 año para un adulto no es nada, para un niño o niña puede ser toda su vida. No olvidar que debe ser **TRANSITORIA**.

separación

- La niñez víctima es castigada de alguna manera, retiran a la víctima de su hogar y no al victimario. ¿Todo el entorno familiar es dañino o solo una o dos personas? No olvidar que debe ser **EXCEPCIONAL**.

sistema de protección

- Se activa cuando la familia ni la comunidad lograron proteger al niño o la niña, pero ¿es un sistema que protege o nuestras acciones (estatales) solo causan más dolor? No olvidar que intervenimos sobre la **VIDA DE PERSONAS, NO EXPEDIENTES**.

inversión

- La voluntad política para la reforma a la que se apunta, se traducirá en los recursos que se les asigne a cada programa y proyecto que se contemple para beneficiar a los NNA. No olvidar que el dinero deben llegar a los niños/as **NO SOLO A MANTENER ESTRUCTURAS Y FUNCIONARIOS**.

revictimización

- Los NNA se enfrentan a un sistema de protección frío, duro y deshumanizado. No olvidar que a nuestros hijos llenamos de mimos y cuentos mágicos ante el dolor, **ELLOS TAMBIÉN NECESITAN DE ESAS HISTORIAS**.

mecanismos de seguimiento

- Acompañamiento efectivo a las familias para el fortalecimiento y la garantía que los NNA fueron reinsertos en un ambiente seguro.

servicios amigables para la niñez

- Servicios accesibles y adecuados para NNA (utilización de app's con información útil respecto a donde acudir para recibir atención, grupos de apoyo entre pares, profesionales con empatía).

datos

- La sistematización de datos posibilita los cambios partiendo de la realidad.

participación

- Que la voz de todo NNA sea protagonista en la toma de decisiones en torno a su vida, conforme a su grado de autonomía.

ADEMÁS DE DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS

LOGRAMOS:

- Que todos los y las operadores visibilicen la necesidad e importancia de las acciones de mantenimiento del vínculo: aunque TODAVÍA NO NOS PONEMOS DE ACUERDO QUIEN DEBE HACERLO ...
- Que el modelo de acogimiento familiar sea considerado como necesario y adecuado para todo niño o niña que debe alejarse temporalmente de su familia biológica: aunque TODAVÍA NOS CUESTA CUIDAR SUFICIENTEMENTE A ESAS MARAVILLOSAS FAMILIAS SOLIDARIAS.
- Que las instituciones de abrigo entiendan que todos debemos colaborar en que la estadía sea temporal, que los debemos preparar para la vida y que el modelo de atención debe ser abierto. Aunque TODAVÍA TENEMOS UNA RELACIÓN AMOR-ODIO

Y JAMÁS OLVIDAREMOS
LAS CARITAS Y LAS SONRISAS DE:



Francisquito



Marcos



Pedro Pablo



Aylen y Taimí

RECUERDEN:
LEGISLAR PARA PROTEGER Y APLICAR LA LEY
MIRANDO A LOS OJOS Y GENERANDO SONRISAS...

MUCHAS GRACIAS !

SEMINARIO
INTERNACIONAL

Legislar
para
Proteger
a la Niñez
y Adolescencia

